

Finalmente, en cuanto a la demanda especulativa de divisas, cabe destacar que la fuga de capitales se ha ido reduciendo a partir de 1981 (año en que alcanzó un monto de 10.9 mmd) hasta llegar a una situación de repatriación de capitales en 1986 y 1987 (cuadro 3). El reingreso de capitales al país se puede explicar por las elevadas tasas de interés internas respecto a las existentes en el exterior y por los nuevos créditos concedidos al país, lo que ha devuelto la confianza y las perspectivas de rentabilidad de los inversionistas extranjeros.

A pesar de esto último, se puede considerar que durante el periodo de crisis financiera, una parte importante de las divisas disponibles se utilizaron para cubrir una demanda especulativa, que al vincularla con los pagos a la inversión extranjera y el elevado servicio de la deuda externa —el cual se vio afectado primero, por las elevadas tasas de interés y por la devaluación constante del tipo de cambio y recientemente por el nuevo repunte en las tasas de interés, ante el establecimiento de un tipo de cambio fijo— lleva a una conclusión: la mayor parte de los recursos externos se utilizaron de manera improductiva en la economía nacional.

c) *Los nuevos recursos financieros y el PSE*

Antes del PSE las autoridades correspondientes anunciaban que una parte importante se destinaría a proyectos de alta producción y productividad; lo cual generaría divisas suficientes para asegurar no sólo el pago de los intereses, sino también de las amortizaciones y para reinversiones en el país.

Así, por ejemplo, los créditos obtenidos en el Banco Mundial se canalizarían a la promoción del cambio estructural, en áreas claves de la economía, incluyendo la liberación del comercio, la agricultura, la siderurgia, los fertilizantes, la promoción de exportaciones y el transporte urbano.

Sin embargo, con la puesta en marcha del PSE a partir del 15 de diciembre de 1987, lo importante ya no es la recuperación económica, ni el cambio estructural, ni la reconversión industrial, ni el desarrollo económico sino, simple y llanamente, combatir la inflación a toda costa. De esta forma, con la reducción del gasto público (corriente y de inversión), la mayoría de los nuevos créditos se han

destinado básicamente a incrementar las reservas del Banco de México, las que, efectivamente, han alcanzado "niveles históricos", con el propósito de mantener un tipo de cambio fijo y reducir las tasas internas de interés para atacar directamente a la inflación, lo cual se ve favorecido por la existencia de un importante superávit primario del sector público, en el que obviamente no se considera el pago de intereses.

De esta manera, como se mostró más arriba, si la reserva de la banca central está compuesta fundamentalmente de divisas derivadas de fuentes ajenas, entonces las bases para mantener un tipo de cambio fijo por el lado de las reservas, son endeables. En otras palabras, el PSE está funcionando sobre la base de una fuerte fragilidad financiera en términos potenciales, que en cualquier momento puede transformarse en dinámica y profundizar aún más la actual crisis de divisas. Esto es así porque la fragilidad está en función, fundamentalmente, de variables exógenas, como son la contratación y el pago de la deuda externa, los movimientos en las tasas de interés internacionales y las decisiones de los inversionistas extranjeros para colocar sus capitales en el país. Muy poco o nada se puede hacer cuando estas variables colisionan como ocurrió en 1982. En tales condiciones, ni las reservas históricas podrán detener una crisis de mayores dimensiones a la también histórica crisis actual de la economía nacional.

verdadera dimensión y asignarle la importancia que en rigor le corresponde.

2. Fue Adam Smith quien por primera vez estableció la diferencia entre el valor en uso y valor en cambio¹ de los bienes: "Debemos advertir —sostiene— que la palabra VALOR tiene dos significados diferentes, pues a veces expresa la utilidad de un objeto particular, y, otras, la capacidad de comprar otros bienes, capacidad que se deriva de la posesión del dinero. Al primero le podemos llamar 'valor en uso' y al segundo 'valor en cambio'. Las cosas que tienen un gran valor en uso tienen comúnmente escaso o ningún valor en cambio, y por el contrario, las que tienen un gran valor en cambio no tienen, muchas veces, sino un pequeño valor en uso, o ninguno. No hay nada más útil que el agua, pero con ella apenas se puede comprar cosa alguna ni recibir nada en cambio. De manera inversa, el diamante apenas tiene valor en uso, pero por lo general se puede adquirir, a cambio de él, una gran cantidad de otros bienes".²

Así, con gran claridad, Smith estableció la diferencia entre el valor de uso y el valor en cambio.

A partir de ese momento las investigaciones de los economistas se concentraron en el valor en cambio, dejando de lado el valor en uso, salvo ciertas excepciones. El propio Smith deja de lado el valor en uso para dedicarse sólo al valor en cambio.

Más tarde, destacados economistas examinan el valor en cambio (VEC), al revés y al derecho, llegando a formular los más diversos criterios al respecto.

3. En lo que a la definición del VEC se refiere, cabe destacar que se ha mantenido en el transcurso del tiempo la concepción de valor en cambio dada por Smith, esto es, la que lo identifica con el poder de compra que tienen los bienes. El valor en cambio de un bien es "la cantidad de cualquier otro artículo por la cual puede cambiarse[...]"; diría posteriormente Ricardo³. Aún con el desdoblamiento del valor

¹ En los clásicos, el valor es un concepto exclusivamente microeconómico y de relación, a diferencia de Marx para quien el concepto del valor es en lo fundamental nuclear, como lo veremos más adelante.

Por estas razones debe tenerse en cuenta que cuando usamos las expresiones "valor", "VEC" o "valor en cambio", en las secciones diferentes a la de Marx, nos estamos refiriendo al concepto microeconómico y de relación de los clásicos.

² Adam Smith, *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 30.

³ David Ricardo, *Principios de Economía Política y Tributación*, Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 9.

en cambio en lo que podría llamarse VEC relativo y VEC absoluto, se mantuvo el concepto básico del poder de compra.

El valor en cambio, entonces, tal como ha sido y es entendido, sigue siendo un concepto de relación de cambio entre mercaderías. Los clásicos se dedican a estudiar el VEC dentro de este temperamento, a diferencia de Marx que lo analiza dentro de su concepción nuclear del valor.

En los extensos análisis hechos en el transcurso de los años acerca del VEC, hay dos temas que se destacan por su importancia: el de los factores que generan el valor en cambio y el de la medida del valor. Examinaremos cada uno de ellos.

II De los factores que determinan el valor en cambio

1. A nuestro entender, este es el tema fundamental de la teoría del valor. ¿Qué es lo que determina que un bien tenga cierto VEC, es decir que a cambio de él pueda adquirirse cierta cantidad de otros bienes? Esta es la pregunta que parece haber estado en la mente de todos aquellos que se dedicaron a su estudio, pero que, por lo general no externaron. Esta es en realidad la razón de ser de las investigaciones sobre el valor. Se trataría de averiguar qué es lo que a final de cuentas confiere poder de compra a los bienes, de modo que tal conocimiento nos sirva de base para entender lo que son y lo que deben ser las relaciones económicas entre los hombres.

Uno de los aspectos en los que ha fallado la Ciencia Económica consiste en no haber aclarado qué persigue al estudiar el valor, y, cuando lo ha hecho muy a menudo ha perdido de vista el objetivo central de su análisis. Es más, a nadie, incluyendo a los clásicos, se le ocurrió que era necesario aclarar de manera conveniente qué es lo que se proponían dilucidar y con qué objeto, al emprender la ardua tarea de estudiar el valor.

Hecha esta aclaración veamos ahora cuáles serían los factores que determinan el valor, según las distintas corrientes.

En resumen, han habido dos grandes corrientes de pensamiento: una de ellas ha tratado de demostrar que el trabajo humano es el único factor que genera valor en cambio, es decir, las teorías del valor-trabajo; y la otra, ha sostenido que existen varios factores que determinan el VEC, siendo el trabajo uno de ellos, o sea, las teorías del valor-costo de producción.

2. La idea subyacente, básica en el caso de la primera corriente, cuyos principales propugnadores fueron Ricardo y Marx,⁴ es sencilla y persuasiva: Ni el bien que se da ni el que se recibe existen en forma espontánea y en cantidades ilimitadas; para producirlos o adquirirlos es necesario vencer ciertas dificultades y es el trabajo humano el que realiza tal cosa. Por lo tanto, es el trabajo el que pone a disposición de la sociedad bienes que, sin su mediación, no existirían o no estarían disponibles en el lugar y momento apropiados. Al respecto, Ricardo señala: "El valor de un artículo, o sea la cantidad de cualquier otro artículo por la cual puede cambiarse, depende de la cantidad relativa de trabajo que se necesita para su producción y no de la mayor o menor compensación que se paga por dicho trabajo". Cantidad relativa de trabajo, esto es, la cantidad de trabajo que se necesita para producir el bien que se da, relativamente a la cantidad de trabajo que se necesita para producir el bien que se recibe.

El hacer depender el VEC de un bien sólo de la cantidad relativa de trabajo que se necesita para su producción, equivale a establecer una relación directa entre el VEC y dicho trabajo. Como ya lo sostuviera Ricardo: "Si la cantidad de trabajo cristalizado en los bienes determina su valor en cambio, cualquier aumento de la cantidad de trabajo debe elevar el valor de este bien sobre el que se ha aplicado, así como cualquier disminución debe reducir su valor".⁵

Estas declaraciones de Ricardo son las que mejor exponen la esencia de la teoría del valor-trabajo.

Ahora bien, la pregunta que debemos hacernos es, dada la definición del VEC: ¿Es el trabajo el *único* factor que lo determina?

El propio Ricardo expuso varios casos de excepción en los cuales no es la cantidad de trabajo el factor determinante del VEC.

a) En primer lugar, el caso de los artículos "que no puede multiplicar la actividad humana". Se trata de bienes tales como obras de arte, libros y monedas raras, de los cuales existe una cantidad fija y cuyo valor en cambio va en constante aumento con el sólo transcurso del tiempo y "es totalmente independiente de la cantidad de trabajo originalmente necesaria para producirlos".⁶ Estos bienes "constitu-

⁴ No se menciona a Smith porque, si bien también la propugna, incurre en constantes contradicciones que anulan su posición anterior.

⁵ David Ricardo, *ibidem*, p. 11.

⁶ *Ibidem*, p. 10.

yen tan sólo una pequeña parte de todo el conjunto de bienes que diariamente se intercambian en el mercado", sostiene Ricardo.

Empero, nos preguntamos si la excepción se limita a la clase de bienes mencionados o, por el contrario, es aplicable a cualquier bien sometido a un proceso especulativo. Los bienes inmuebles situados en el área de influencia de una obra pública o privada, por ejemplo, suelen subir de precio muy rápido como consecuencia de la construcción de la obra y tras esa subida de precio está también un auténtico aumento de su valor en cambio, ya que tales precios suben de manera más acelerada que los demás artículos. Lo anterior significa que esos bienes inmuebles se adquieren por una cantidad mayor de otros bienes que la cantidad entregada antes de la construcción de la obra. Sin embargo, la cantidad de trabajo que en un principio fue necesaria para construirlos, se mantiene igual. En este caso, el factor que determinaría el incremento del valor en cambio de los bienes inmuebles sería más bien el trabajo incorporado en otros bienes, en la obra pública o privada.

Uno puede imaginarse el caso inverso, esto es, que la construcción de una obra pública o privada aniquile el valor en cambio de un bien inmueble contiguo, y, en tal caso, tampoco ha habido una disminución de la cantidad de trabajo que originalmente fue necesaria para construirlo. Es decir, tampoco aquí funciona la regla de la relación directa cantidad de trabajo-valor en cambio.

Es posible que no sólo en los bienes sujetos a un proceso especulativo que produce desequilibrios y distorsiones en la oferta y demanda puedan presentarse variaciones en el valor en cambio por causas que nada tienen que ver con la cantidad de trabajo necesario para producirlos; pueden presentarse en cualquier desequilibrio de oferta y demanda, aunque en forma temporal, hasta la vuelta al equilibrio.

Supongamos que una comunidad formada por productores de maíz y de trigo, demanda y produce 100 unidades de maíz empleando 2 mil horas-hombre de trabajo total ("total" = en todas las fases productivas, hasta llegar al producto maíz), es decir, a razón de 20 horas-hombre por unidad; y, además, demanda y produce 50 unidades de trigo empleando la misma cantidad de trabajo total, equivalente a 40 horas-hombre por unidad, con lo cual el valor en cambio, de acuerdo a la teoría del valor-trabajo, es de dos unidades de maíz por una de trigo. Hasta aquí la situación de partida. Supongamos ahora que ocurren ciertos desequilibrios en la oferta y demanda del

maíz. Primer caso: que a pesar de la demanda 100 unidades de maíz, se produzcan sólo 80, con empleo de 1 600 horas-hombre; la demanda será superior a la oferta en 20 unidades y entonces los demandantes de maíz estarán dispuestos a entregar más de una unidad de trigo para aprovisionarse de dos unidades de un producto escaso, el maíz; es decir, aumentará el valor en cambio del maíz (y a su vez disminuirá el del trigo) y todo ello ocurrirá a pesar de no haber variación en la cantidad de trabajo por unidad de maíz producido: aunque las 80 unidades de maíz requerirán menos de 2 mil horas-hombre de trabajo total, de todas maneras, la cantidad de trabajo por unidad producida seguirá siendo la misma: 20 horas-hombre por unidad. Segundo caso: que a pesar de la demanda de 100 unidades de maíz se produzcan y oferten 120, con utilización de 2 400 horas-hombre; la oferta será superior a la demanda en 20 unidades y entonces los oferentes de maíz estarán dispuestos a recibir menos de una unidad de trigo por cada 2 unidades de maíz, con el fin de deshacerse del maíz redundante; es decir, disminuirá el valor en cambio del maíz (y a su vez aumentará el del trigo) a pesar de no haberse variado la cantidad de trabajo por unidad de maíz producido. De igual forma, las variaciones en el valor del trigo en ambos casos se producirá sin haberse alterado el trabajo incorporado en cada unidad producida de este artículo.

b) La sección IV del capítulo I de los "Principios" de Ricardo, trata sobre "El principio de que la cantidad de trabajo empleada en la producción de bienes determina su valor relativo, (es) considerablemente modificado por el empleo de maquinaria u otro capital fijo y duradero". Esta modificación se refiere a los efectos en el valor en cambio producidos por variaciones en los salarios, teniendo en cuenta las diversas proporciones de capital fijo-capital circulante que tienen las empresas.

Pensemos en dos empresas: "A" en la que predomina, comparativamente hablando, el capital circulante (trabajo) y "B" en la que predomina el capital fijo. "A" será más sensible a los cambios en los salarios que "B". Si se produce un alza en los salarios, este hecho repercutirá más intensamente en "A" que en "B"; el artículo producido por "A" se tornará más valioso que el producido por "B", con lo cual el valor en cambio de "A" habrá aumentado y disminuido correlativamente al de "B", y todo ello sin que se hayan producido alteraciones en la cantidad de trabajo incorporado en el artículo de "A" ni en el "B" sino en las remuneraciones pagadas al trabajo.

Una disminución de los salarios, por otro lado, tendría un efecto contrario: disminuiría el valor en cambio del producto de "A" y aumentaría el de "B". Así, el solo hecho de que las empresas tengan relaciones diversas, capital fijo-capital circulante, determina que las variaciones de los salarios produzcan alteraciones en los valores en cambio, aun cuando no varíen las cantidades de trabajo incorporados.

c) Ahora supongamos que las proporciones de capital fijo-capital circulante sean iguales de una empresa a otra, pero no la durabilidad del capital fijo. A este respecto, la sección V del capítulo I de la obra de Ricardo, trata sobre "El principio de que el valor no varía con el aumento o la reducción de los salarios, queda modificado también por la durabilidad desigual del capital y por la desigual rapidez con la cual vuelve a quien lo utiliza".

En aquellas empresas en las que el capital fijo es altamente duradero, la depreciación que cada año se trasmite al producto es comparativamente baja, por lo que el valor en cambio de éste se encuentra determinado sobre todo por el trabajo actual que es el que está sujeto a los cambios en los salarios y mucho menos por el trabajo pretérito o capital fijo, que no está afectado por la variación de los salarios, salvo en la medida que las empresas adquieren equipo nuevo. En cambio, aquellas empresas en las que el capital fijo es poco durable, la depreciación que cada año se trasmite al producto es comparativamente alta, por lo que el valor en cambio de éste se encuentra determinado comparativamente más por el trabajo pretérito que por el actual. En estas circunstancias, un aumento de los salarios tendrá efectos diferentes sobre ambas empresas. A las dos les afectará, pero no por igual: la producción de aquella que depende más, comparativamente a la otra, del trabajo actual, es decir, la producción de aquella cuyos activos fijos son altamente duraderos, se tornará más valiosa que la de la otra; en otras palabras, su valor en cambio habrá aumentado sin que se haya elevado la cantidad de trabajo requerido para producirla. En el caso contrario, de baja de salarios, se producirá el efecto inverso, de igual manera sin que haya variado la cantidad de trabajo.

3. Hasta aquí las excepciones señaladas por Ricardo. Veamos ahora otro de los casos en que falla la teoría del valor-trabajo: el de los productos primarios.

Según Ricardo, cuando una nación se ve precisada a echar mano de recursos naturales menos aptos, se incrementa el valor en cambio de tales productos, debido a que también se incrementa la cantidad de

trabajo requerida para producirlos. Una explicación resumida de esta parte de la teoría ricardiana podría ser, a nuestro juicio, la siguiente: una determinada cantidad de tierra fértil, A, en la que 100 hombres producen 100 unidades de trigo y que luego, debido al incremento de la población, se cultiva otra porción igual de tierra pero menos fértil, B, en la que igual cantidad de trabajadores producen sólo 80 unidades de trigo. Mientras sólo se usó la tierra A, se requirió el trabajo de un hombre para producir una unidad de trigo pero desde el momento en que se empieza a cultivar la tierra B, se requieren 1.11 trabajadores en promedio (200-180); es decir, hubo —en *promedio*— un incremento del trabajo necesario por unidad producida al utilizarse una superficie menos fértil. Este aumento del trabajo promedio explicaría el incremento del valor en cambio de los productos primarios, si es correcto nuestro entendimiento de esta parte de la teoría ricardiana.

Empero, puede apreciarse que cuando se utilizan tierras menos fértiles, si bien sube el VEC de toda la producción del producto agrícola de que se trate, el trabajo necesario por unidad producida aumenta sólo en lo que concierne a la tierra recientemente incorporada, no aumenta para el producto proveniente de las tierras fértiles que ya estaban bajo cultivo; sin embargo, el VEC del producto de estas últimas aumentó, pero no por incremento del trabajo por él requerido. El hecho de que el *promedio* de trabajo necesario haya crecido esconde, como ocurre con todo promedio, parte de la verdad; la de que el valor del producto de una parte de la tierra, A, aumentó sin que se haya incrementado el trabajo aplicado a esta parte.

4. Corresponde enseguida prestar atención al tema de la influencia que el valor en uso, y con él la naturaleza, pudiera tener en la formación del VEC.

Para ello es necesario distinguir dos aspectos atinentes al VEC: la factibilidad que el intercambio entre dos mercancías se realice; y, la relación cuantitativa en que tales mercancías se intercambian, es decir, el VEC mismo.

El hecho que cierta cantidad de maíz se pueda cambiar por cierta cantidad de trigo, independientemente de la relación cuantitativa en que tal intercambio se realice es un ejemplo del primer aspecto. En cambio, el hecho que ese intercambio se realice en una relación dada, 2 unidades de maíz por 1 de trigo, es un ejemplo del segundo aspecto.

Ahora bien, el valor de uso tiene que ver con el primer aspecto no así con el segundo.

Con respecto al primer aspecto: la sociedad está dispuesta a entregar ciertos bienes a cambio del bien X, no sólo porque este último no existe libremente en la naturaleza, no es de libre disponibilidad y es menester que se den ciertas circunstancias para producirlo o adquirirlo, sino también porque tiene cierto valor de uso, por trivial que éste sea. Nadie estaría dispuesto a dar nada a cambio de ese bien X por el solo hecho de que su producción haya requerido cierta cantidad de trabajo, si dicho bien no tuviera algún valor de uso.

Aceptando que el valor de uso es indispensable para que el intercambio se realice, tenemos que aceptar también que la presencia de la naturaleza es indispensable para la realización del intercambio, pues a su vez, no puede prescindirse de ella para la formación del valor de uso. No es posible encontrar ningún bien útil en que no esté presente, directa o indirectamente, la naturaleza. Y no sólo bienes materiales, tampoco es posible encontrar servicio alguno en cuya prestación no haya intervenido la naturaleza. Es obvio que no puede haber producción de maíz o trigo sin la participación directa de la naturaleza, pero tampoco los servicios que prestan los médicos puede concebirse sin la participación, aunque indirecta, de los recursos naturales. Hasta en el más insignificante de los artículos que se producen y hasta en el más humilde de los servicios que se prestan podemos detectar la presencia de la naturaleza.

Con referencia al segundo aspecto, la relación cuantitativa en que dos mercaderías se intercambian deviene de la voluntad de los hombres; nada tienen que ver en ello el valor de uso y la naturaleza; éstos no hacen parte del VEC.

5. Llegados a este punto es necesario que señalemos nuestro criterio respecto a la cuestión de cuáles son los factores que determinan el valor en cambio.

Para ello es necesario que recordemos la naturaleza del valor.

Lo que los economistas han querido significar con "valor en cambio de un bien" ha sido, a través de los años, el poder que tiene ese bien para comprar otro u otros bienes. Así el VEC es, en lo básico, una relación de cambio entre los bienes, que depende no sólo de las circunstancias inherentes al bien comprador sino también de las del bien o bienes comprados. Esta característica hace que el VEC de un bien sufra alteraciones con cualquier presión que se ejerza sobre cualquiera de los dos platos de la balanza: la del bien adquirente o la del bien o bienes adquiridos.

Por otra parte, siendo el VEC una relación de cambio, cualquier

circunstancia puede hacer variar la opinión de la gente respecto a la importancia de los bienes que se intercambian, lo cual también hace variar el VEC de los mismos.

Siendo de tal naturaleza el valor en cambio, creemos que éste se encuentra determinado por el trabajo, pero que, de igual forma, hay otras circunstancias que también lo determinan, como las "excepciones" de Ricardo y el estado de la oferta y la demanda de los bienes involucrados.

III. De la medida del valor en cambio

1. Ricardo definió el valor de un artículo como "[...] la cantidad de cualquier otro artículo por la cual pueda cambiarse".⁷ Por tanto, la medida obvia del valor de un artículo vendría siendo, la cantidad del otro por el que pudiera cambiarse.

Esta medida del VEC, empero, tropieza con dos grandes obstáculos. Por un lado, no refleja el poder de compra de bienes en general que pueda tener un bien, sino sólo su poder de compra en términos de otro determinado bien. Si decimos que el valor en cambio de una unidad de trigo es dos unidades de maíz, no estamos midiendo el poder de compra de mercaderías en general que pueda tener el trigo, sino su poder de compra de maíz exclusivamente. Un obstáculo más es el que la mercadería-medida, el maíz en nuestro ejemplo, no es una medida invariable, ya que su VEC tampoco lo es.

Por estos motivos los economistas trataron a toda costa de encontrar una medida del valor en cambio que tanto refleje el poder de compra general, como que sea invariable en el tiempo y el espacio. O como lo expresara John Stuart Mill: "Lo que los economistas políticos buscan no es una medida de valor de las cosas al mismo tiempo y en el mismo lugar, sino, una medida del valor de la misma cosa en diferentes épocas y en diferentes lugares: algo por comparación (sic) con lo cual pueda saberse si una cosa determinada vale más o menos ahora que hace un siglo, o en este país que en América o China."⁸

El dinero, ese medio de cambio del cual con frecuencia se dice que

⁷ *Ibidem*, p.9.

⁸ John Stuart Mill, *Principios de Economía Política*, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 489.

tiene la función de medida de valor, no la tiene, en el sentido citado por Mill. Es verdad que a través de él se hace efectivo el poder de compra general que tienen los bienes y servicios, pero como su poder adquisitivo es variable en el tiempo y el espacio, no puede constituirse en la medida del valor que los economistas políticos buscan.

Adam Smith consideró al trabajo como "la medida real del valor en cambio de toda clase de bienes".⁹ Sin embargo, sus ideas al respecto son contradictorias, pues como lo observara Malthus, "algunas veces habla del valor de una mercancía como si se midiera por la cantidad de trabajo que ha costado su producción, y otras como si estuviera medido por la cantidad de trabajo porque podría cambiarse".¹⁰ 2. Ahora debemos preguntarnos: ¿Es razonable suponer que puede existir una medida absoluta del valor en cambio?¹¹

Veamos. Una medida del VEC debe medir, forzosamente, el poder de compra que tienen los bienes ya que el VEC, en esencia, es eso: un poder de compra. Pero el poder de compra no es una magnitud medible en términos absolutos, como las magnitudes que se conocen, ya que no dependen de factores constantes.

El hombre ha podido encontrar medidas para las magnitudes conocidas, debido a que éstas dependen de elementos constantes: para la longitud, porque depende, permanentemente, de la distancia entre dos puntos; para el peso, porque depende, siempre, de la gravedad y la masa. Pero ¿podría concebirse una medida absoluta, invariable en cualquier tiempo y lugar, de volumen, si esta magnitud no dependiera de elementos constantes: el ancho, la altura y la profundidad, sino que hoy dependiera de estos elementos pero mañana de otros? Evidentemente que no.

Esto es lo que ocurre con el poder de compra; no depende de los mismos elementos en todo momento y en todo lugar. La capacidad que un bien A tenga de adquirir o cambiarse por otros bienes puede ser determinada unas veces por circunstancias inherentes al bien A; otras, por circunstancias inherentes a los demás bienes; y, otras más, por una combinación de ambos grupos de circunstancias. Y si a este complejo esquema introducimos las variaciones de tiempo y lugar,

⁹ Adam Smith, *ibidem*, p. 31.

¹⁰ Thomas Robert Malthus, *Principios de Economía Política*, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 71.

¹¹ Llamaremos "absoluta" a la supuesta medida del valor en cambio que mide el poder de compra general y que es invariable en cualquier tiempo y lugar, es decir, a la medida del VEC que han estado buscando los economistas, según John Stuart Mill.

podremos ver que el poder de compra, en su sentido absoluto en que se pretende medirlo, depende de combinaciones casi infinitas, de circunstancias que vuelven estériles los esfuerzos por encontrarle una medida absoluta.

IV. Marx y la Teoría del Valor

1. *El Capital* es ante todo un profundo análisis de las leyes que rigen el modo capitalista de producción, análisis dentro del cual su autor exalta el rol del trabajo y señala el origen de las crisis del capitalismo y de lo que ha de ser su colapso final.

Sólo de pasada, muy de pasada, anuncia el advenimiento del socialismo, pero sin explicar su funcionamiento ni su evolución hacia el comunismo.

Distingamos pues esos dos aspectos fundamentales del pensamiento marxista: el de la exaltación del trabajo y el del análisis del origen de las crisis. El primero, desarrollado principalmente en los Tomos I y II de *El Capital*, se concreta en las teorías del valor y la plusvalía; el segundo, basado en la tendencia decreciente de la cuota de ganancia, es tratado en el Tomo III.

Dentro del primer aspecto, Marx explica, en forma minuciosa, como operan las leyes capitalistas de la producción y, bajo su égida, las instituciones capitalistas que determinan la distribución. Pone de relieve el papel protagónico del trabajo, su verdadero papel en el proceso productivo, y al hacerlo de tal manera demuestra la necesidad de unas nuevas relaciones de producción, bajo las cuales tenga lugar una distribución más justa del valor-trabajo creado, una distribución que se base en leyes totalmente diferentes a las del modo capitalista de producción.

Desarrolla una teoría del valor intrincada y confusa por sustentarse en dos planos que, en ese caso, son incompatibles. No obstante, podemos rescatar su concepción nuclear del valor-trabajo cuya validez está más allá de toda duda, como lo está también la presencia del trabajo vivo en el proceso de valorización del capital. Este primer aspecto es en el fondo una teoría de la distribución, en tanto que busca descubrir y definir las bases para unas relaciones de producción más justas.

Con referencia al segundo aspecto, debemos decir que Marx trata algunos puntos que tienen que ver con las crisis del capitalismo. El

más importante de esos puntos es el de la Ley de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia. Como se sabe, Marx definió la cuota de ganancia (g') como la relación plusvalía (p)/capital invertido, es decir: $g' = \frac{p}{c + v}$

Como la plusvalía nace de v y sólo de v , Marx llega a creer que el incremento gradual del capital constante (c), como consecuencia del progreso tecnológico, en mayor proporción al variable (v), es decir, la elevación de la composición orgánica del capital, trae como resultado un descenso gradual de la cuota general de ganancia. Este concepto, empero, supone una cuota de plusvalía (p/b) constante, lo cual no necesariamente se da en la realidad. El incremento de la productividad del trabajo, debido a los adelantos técnicos, tiende a anular la tendencia bajista que tendría la cuota de ganancia de no mediar esta circunstancia, tendencia que es posible se debe más a la competencia entre capitalistas que al incremento desproporcionado de (c). Como el propio Marx lo reconoció: "[...] la maquinaria es el instrumento más formidable que existe para intensificar la productividad del trabajo, es decir, para acortar el tiempo de trabajo necesario[...]"¹² Si la maquinaria acorta el tiempo de trabajo necesario, quiere decir que queda para el capitalista más tiempo de trabajo excedente, es decir, más plusvalía relativa.

En consecuencia, el meollo de la crisis no parece estar suficientemente explicado por la tendencia decreciente de la cuota de ganancia debida a incrementos de la composición orgánica del capital, cuanto por los problemas relativos a la distribución del ingreso y a la insuficiencia de la demanda efectiva, puntos éstos que *El Capital* no trata con la profundidad requerida.

En lo que sigue se hace un análisis de las teorías marxistas del valor y de la plusvalía, análisis en el cual se basa la crítica antes mencionada.

La teoría marxista hace la exaltación del trabajo a través de dos construcciones teóricas: la del valor y la de la plusvalía, conceptos que los trataremos por separado únicamente por razones de ordenamiento de la exposición, pero que en realidad son uno solo, como que la plusvalía hace parte del valor-trabajo de la mercancía.

¹² Carlos Marx. *El Capital*, Fondo de Cultura Económica, 1980, Tomo I, p. 331. (Similar denominación de tomo y página se utiliza en el resto de este trabajo).

2. Existe una muy importante omisión en la mayoría de los economistas que han tratado el tema del valor y es la de no haber definido el objetivo mismo de su estudio. ¿Qué es lo que hemos estado buscado durante tanto tiempo a través del estudio del valor? ¿Cuáles son las interrogantes cuyas respuestas buscamos mediante el análisis del valor? Marx tampoco aclara el punto y aunque tal objetivo se desprende del contexto mismo de su obra, resulta evidente que una aclaración inicial, explícita, al respecto, habría ayudado mucho a juzgar la validez de su intrincada teoría del valor.

Marx distingue en las mercaderías dos clases de valores básicos: el valor de uso y el valor-trabajo, siendo el VEC tan *sólo la forma en que se manifiesta el valor-trabajo*. Esta última afirmación, como lo veremos después, es el Talón de Aquiles de su teoría del valor.

Su concepto de valor de uso es el mismo de los economistas que le precedieron, el mismo que hoy conocemos, y en este punto no tenemos nada que comentar.

El "valor", así a secas, sin ningún atributo, de las mercancías está dado —según Marx— por el trabajo humano puro, simple o abstracto empleado en producirlas. ¿Qué es este trabajo humano, puro, simple o abstracto? Pues sencillamente "[...] el empleo de esa simple fuerza de trabajo que todo hombre común y corriente, por término medio, posee en su organismo corpóreo, sin necesidad de una especial educación" [T.I, p. 11], es decir, el "[...] gasto esencial de cerebro humano, de nervios, músculos, sentidos, etc." [T.I, p. 37] que todo trabajo supone, pero que es distinto del trabajo específico, concreto, que Marx denomina "complejo" o "útil" y que es ejecutado en los diversos oficios y profesiones para producir mercancías. El trabajo que realiza un sastre para confeccionar un traje, con aplicación de una tecnología específica, producto de su experiencia, es un trabajo complejo o útil, en tanto que su "gasto esencial de cerebro humano, de nervios, músculos, sentidos, etc." necesario para ejecutar ese trabajo complejo o útil, constituye su trabajo abstracto.

En esta línea de pensamiento, Marx asienta que la magnitud del valor se mide por la cantidad de "sustancia creadora de valor", es decir, de trabajo abstracto que encierra. "Y, a su vez, la cantidad de trabajo que encierra se mide por el tiempo de duración, y el tiempo de trabajo tiene, finalmente, su unidad de medida en las distintas fracciones de tiempo: horas, días, etcétera". [T.I, p. 6].

Con relación a la magnitud del valor lo que interesa según Marx, es la cantidad de trabajo humano puro y simple; en cambio, con

relación al valor de uso lo que interesa es la clase y calidad del trabajo.

Pues bien, como señala Marx, el trabajo abstracto empleado en la producción de mercancías constituye el verdadero y único *valor* de las mismas; *el VEC es sólo la forma*, la expresión externa, de ese valor-trabajo. Los esfuerzos de Marx se orientan a tratar de descubrir, sumergido en el fondo de esta relación de cambio que es el VEC, el verdadero *valor* de las mercancías, y al así hacerlo llega a la conclusión de que, como queda dicho, el VEC es apenas la expresión externa del valor-trabajo.

Obsérvese que Marx no dice de manera explícita que el VEC esté constituido exclusivamente por trabajo, pero, por otro lado, afirma que el VEC es sólo una expresión del "valor" y ya hemos visto que el "valor" de Marx está constituido exclusivamente por trabajo abstracto. De modo que al decir que el VEC es una mera expresión del valor-trabajo está *implícitamente* sosteniendo que el VEC es expresión del trabajo abstracto exclusivamente. Y la verdad es que el VEC que se da en la vida real es expresión del valor-trabajo *y de algo más*, conforme lo veremos después. Además, como también lo veremos luego, el concepto implícito de Marx de que el VEC es expresión del trabajo abstracto *exclusivamente*, queda anulado cuando el propio Marx explica su concepto de formación de valores en cambio desde una perspectiva macroeconómica.

Ahora bien, ¿Cómo es que Marx llega a la conclusión implícita que el VEC está determinado exclusivamente por el trabajo abstracto? Este punto es, a nuestro entender, fundamental en el análisis de su crítica a la Economía Política; analizarlo en detalle tiene, en consecuencia, la mayor importancia para la comprensión del pensamiento marxista.

Como paso previo a esa conclusión, Marx observa que si dos mercancías se intercambian es porque algo deben tener en común, de magnitud igual. Más aún, si A se cambia por B y también por C, es evidente no sólo que hay algo en común entre A y B y entre A y C, sino que ese algo común también está presente entre B y C. Dos cosas iguales a una tercera son iguales entre sí. En este punto quiero hacer notar que para determinar que las mercancías que se intercambian entre sí tienen que tener algo en común, Marx parte de la relación de cambio entre las mercancías, es decir, de nuestro viejo amigo el VEC. Es por el hecho de que se intercambian que llega a la conclusión de que deben tener algo en común. Más adelante veremos cuán importante es esta circunstancia.

Viene luego la pregunta obvia: si las mercaderías que se intercambian tienen algo en común, de magnitud igual, ¿Qué cosa es este algo en común, de magnitud igual?

Este algo en común, explica Marx, "... no puede consistir en una propiedad geométrica, física o química, ni en ninguna otra propiedad natural de las mercancías. Las propiedades materiales de las cosas sólo interesan cuando las consideramos como objetos útiles, es decir, como valores de uso. Además, lo que caracteriza visiblemente la relación de cambio de las mercancías es precisamente el hecho de hacer abstracción de sus valores de uso respectivos. Dentro de ella, un valor de uso, siempre y cuando que se presente en la proporción adecuada, vale exactamente lo mismo que otro cualquiera". "Como valores de uso, las mercancías representan, ante todo, cualidades distintas; como valores de cambio, sólo se distinguen por la cantidad: no encierran, por tanto, ni un átomo de valor de uso". "Ahora bien, si prescindimos del valor de uso de las mercancías éstas sólo conservan una cualidad: la de ser *productos del trabajo*". [T.I, p. 5].

Así pues, mediante una deducción increíblemente simplista, Marx nos lanza sobre el tapete lo que ha de ser la quinta esencia de su doctrina: su afirmación de que la cantidad de trabajo abstracto es el único determinante del valor, de su "valor", y a través de éste, del VEC.

Pero lo más sorprendente es que el valor que ha estado analizando Marx no es otra cosa que el VEC, pues la relación de cambio entre dos mercancías, de cuyo análisis parte, es puro y simple valor en cambio; de modo que ese algo en común buscado por Marx sería en realidad el determinante del VEC.

Veamos ahora hasta qué punto la deducción marxista es o no aceptable.

En primer lugar, el razonamiento básico de que si dos mercancías se intercambian entre sí es porque tienen algo en común, de magnitud igual, es absolutamente válido, dado que no habría forma de explicarse la realización del intercambio de no mediar esta circunstancia. Aceptable también, por obvia, la idea de que ese algo en común no puede estar constituido por las características físicas o químicas de las mercancías que se intercambian, es decir, por su valor de uso. Por último, es válido también el concepto de que en toda mercancía hay trabajo incorporado y que este factor es, en consecuencia, imprescindible en la formación del VEC.

Pero ¿es razonable suponer que ese algo en común esté constituido *exclusivamente* por trabajo y más concretamente, por una cantidad de trabajo igual para cada mercancía que se intercambia? ¿Por qué hemos de suponer que ese algo en común tiene que ser, necesariamente, un solo factor, un solo elemento, como es el trabajo, y no una combinación, un cúmulo de varios factores o elementos?

Veamos primero el argumento marxista de la cantidad de trabajo abstracto.

La afirmación de que la cantidad de trabajo abstracto es lo único que constituye ese algo común, es sólo eso: una afirmación. En el caso de que una levita se cambie por 20 lienzos, para usar el ejemplo de Marx, nada prueba que la cantidad de cerebro, músculo, nervios, etc., "gastados" en producir la primera mercancía sea exactamente igual a la gastada en producir la segunda.

Esta ausencia de pruebas es aún más evidente en el caso de la "forma relativa del valor desarrollada" de Marx, en la que, por ejemplo, una levita se cambia por 20 lienzos, o por 10 libras de té, o por 40 libras de café, o por 100 libras de trigo, etc., etc., relaciones en las cuales la cantidad de trabajo abstracto contenido en la producción de la levita sería, según Marx, exactamente igual a la cantidad de trabajo abstracto contenido en cada una de las demás mercancías, y las cantidades empleadas en la producción de cada una de estas últimas, iguales entre sí.

Tampoco en estos casos, nada prueba que la cantidad de desgaste fisiológico ocurrido en la producción de la levita sea igual al que tiene lugar en la producción de cada una de las mercancías por las cuales aquélla puede cambiarse, peor que el desgaste fisiológico sea igual entre cada una de estas últimas.

En realidad, la tesis de la cantidad de trabajo contenido equivale a establecer una relación directa entre la cantidad de trabajo abstracto y el VEC. Pero hemos visto que Ricardo ya estableció la regla de la relación directa trabajo-VEC y que fue el propio Ricardo el que hubo de reconocer la existencia de no pocos casos en que esta regla no se cumple: casos en los que el VEC aumenta o disminuye sin que haya variado la cantidad de trabajo contenido en las mercancías que se intercambian.

Para determinar que hay algo en común entre dos mercancías *que se intercambian*, Marx partió de este hecho: que se intercambian, es decir, partió del VEC. Y en el hecho objetivo, real y prosaico de 2 mercancías que se intercambian, es decir, en el humilde VEC, se

ocultan todas las distorsiones, todas la escasez, todas las superproducciones, en fin, todas las condiciones de la oferta y demanda a que puede estar sujetas las mercancías que se intercambian. La proporción en que se intercambian 2 mercaderías es el resultado, precisamente, de todas estas circunstancias.

Cuando el poseedor de una mercancía la vende en el mercado, no se toma la molestia de eliminar del precio de venta de ésta los efectos derivados de los elementos "distorsionantes", ni puede aspirar a que el vendedor de la otra mercancía los elimine de la suya, para sobre una base "pura", de puro valor-trabajo, proceder a realizar el intercambio.

El sastre que confeccionó la levita no se pone a cuantificar y eliminar del precio de ésta los efectos de la moda por ejemplo, o del precio demasiado alto debido a una mala cosecha de algodón que pagó por los hilos de este material, ni el precio muy elevado que le cobró un productor monopolístico de botones. El tejedor que fabricó los 20 lienzos tampoco se pone a cuantificar y a eliminar los efectos de una cosecha abundante de lino, que hizo que la materia prima por él comprada, el lino, tuviera un precio excepcionalmente más bajo que en años anteriores, ni se pone a cuantificar y a eliminar el efecto de un impuesto que le cobró su gobierno y que él considera excesivo. Nada de eso, ambos productores lo que hacen simplemente es tener en cuenta su costo real de producción y el mayor precio posible que la situación del mercado les permita cobrar. Así, en el acto del intercambio quedan involucrados los efectos de toda la escasez, de todas las superproducciones, de todos los impuestos excesivos o no, de todos los monopolios y monopsonios, en fin, de todas las situaciones estructurales o coyunturales que conforman el estado de la oferta y la demanda de las mercancías que se intercambian.

De modo que cuando Marx dice que dos mercancías que se intercambian tienen que tener algo en común, está partiendo de un hecho real, con todos sus defectos y virtudes, y ese hecho real es el propio acto del intercambio. Si lo utiliza tal cual es para sacar la conclusión de que hay algo en común entre las mercancías que se intercambian, tiene que aceptarlo también, tal cual es, para determinar en qué consiste ese algo en común.

Si la proporción en que dos mercancías se intercambian, que tal es el VEC, estuviera determinada sólo por la cantidad de trabajo abstracto o esfuerzo fisiológico empleado en la producción de cada una de esas mercancías, ello significaría que los poseedores de tales bienes lo único que tendrían en cuenta para realizar el intercambio sería la

cantidad de trabajo abstracto. Pero sucede que, cuando decimos que A se cambia por B, no nos estamos refiriendo a un hecho teórico sino a uno real, concreto, que tiene lugar millones de veces todos los días en todo el mundo. Tampoco nos estamos refiriendo al intercambio entre el cazador y el pescador de los albores de la humanidad, caso en el cual es posible que lo único que ellos hayan tenido en cuenta para fijar la relación cuantitativa de las mercancías que se intercambian, haya sido el trabajo empleado en cazar y pescar; nos estamos refiriendo a un hecho de la vida actual, con todas sus complejidades, sus defectos y sus virtudes; nos estamos refiriendo, en consecuencia, a un VEC que involucra todas estas circunstancias, no nos estamos refiriendo a un VEC "purificado" por la sencilla razón que éste no existe en la vida real.

Entonces, si se trata de un hecho real, tenemos que preguntarnos, a efecto de descubrir la naturaleza del "algo en común": ¿Qué es lo que en los hechos tienen en cuenta los poseedores de esas mercancías para efectuar el intercambio? ¿Tienen en cuenta únicamente el esfuerzo fisiológico empleado en producir las mercancías? No, tienen en cuenta todas las circunstancias que determinan el estado de la oferta y la demanda, muchas de las cuales nada tienen que ver con la cantidad de esfuerzos fisiológicos empleados.

Si ese "algo en común" que tienen las mercancías que se intercambian no es el trabajo abstracto exclusivamente, ¿qué es entonces? Pues sencillamente algo así como una suma algebraica de todas las circunstancias que determinan el estado de la oferta y la demanda de las mercancías que se intercambian, circunstancias entre las cuales, por cierto, se incluye el trabajo (y con gran presencia, ya que hay que considerar no sólo el trabajo vivo o actual, sino también el trabajo pretérito). Suma, en el sentido lato de agregación de circunstancias, y algebraica en el sentido que unas tienden a aumentar el poder de compra del bien que se trata, es decir su VEC, tales como el propio trabajo necesario para producirlo, la escasez, los elementos monopolísticos, la tributación, etcétera; en tanto que otras tienden a disminuirlo, como la eficiencia, la competencia, la abundancia, el monopolio, el monopsonio, los subsidios, etcétera. Desde luego, hacen parte de la suma, las "excepciones" a la teoría del valor-trabajo descubiertas por Ricardo y que comentamos antes.

Sopesando los diversos factores que inciden en la proporción de cambio de dos mercancías, los poseedores de éstas se forman un juicio acerca del VEC que ellas tienen y ese juicio arroja un resultado,

la suma algebraica, *y es ese resultado lo que es común*, de magnitud igual, entre las mercancías que se intercambian. De modo que aquel "algo en común", de magnitud igual, del que parte el análisis marxista, no es un factor o elemento, es un cúmulo, un resultado de varios factores o elementos.

3. El valor total de una mercancía está constituido, según Marx, por: los medios de producción, que transmiten su valor, sin variarlo, a la mercancía, razón por la cual los denomina capital constante (*c*); por el valor de la fuerza de trabajo, representado por los salarios, la misma que no sólo reproduce su propio valor incorporándolo en la mercancía sino además genera valor nuevo incorporándolo también, por lo que lo denomina capital variable (*v*); y, por ese valor nuevo creado por la fuerza de trabajo, esto es, la plusvalía (*p*). En definitiva, todo el valor de la mercancía, $c + v + p$, es puro trabajo, no importa la forma en que éste se presente, según Marx.

Pero aquí de nuevo hay que observar que el capitalista no encuentra los medios de producción (*c*) en el mercado a un precio que corresponda exactamente a su "valor", (valor-trabajo). Como el mismo Marx reconoció después, las mercancías suelen venderse por un precio que no coincide con su valor-trabajo; a veces está por encima de su valor-trabajo, otras veces por debajo de él. Así pues, si los medios de producción no son adquiridos necesariamente por su valor-trabajo exacto sino que muy a menudo por más o por menos; si en consecuencia, no es el valor trabajo lo único que los medios de producción transmiten a la mercancía, sino algo más, unas veces, y otras, algo menos, entonces la suma total de la que los medios de producción hacen parte, tampoco ha de representar, necesariamente, sólo trabajo. Unas veces representa algo más y otras veces algo menos.

4. Pero, ¿acaso Marx no se percató de los puntos vulnerables que podría tener la teoría del valor-trabajo como las que acabamos de mencionar? ¿Acaso no reparó en que una teoría del valor-trabajo extraída exclusivamente del intercambio de mercancías chocaría de frente con la realidad? De ninguna manera, Marx no iba a pasar por alto semejantes debilidades.

Lo que sucede es que su anterior análisis constituye sólo el punto de partida de su teoría del valor-trabajo. Luego la iría moldeando con otros enfoques que rebasarían el ámbito microeconómico del VEC en que se desarrolla su análisis inicial.

En efecto, luego explica que, en realidad, el valor-trabajo constituye el centro de gravitación en torno al cual giran los precios de las mercancías [T.III, p. 182], centro que no es ni el valor de uso ni el VEC de las mismas; es la cantidad de trabajo abstracto incorporado en las mercancías. Aquí ya empieza a aparecer el divorcio definitivo y claro entre valor (en el sentido de valor trabajo) y VEC, por más que Marx haya empezado sosteniendo que el último es sólo una manifestación de aquél.

La presencia nuclear del valor-trabajo, es decir, del trabajo abstracto, es la que "marca el paso" en la fijación de los precios: "el valor de la mercancía no se regula por el cambio, sino que al revés, éste se halla regulado por la magnitud del valor de la mercancía" [T.I, p. 29]. O como lo resumió Manuel Agustín Aguirre:

Veamos entonces que las mercancías no se venden siempre a su valor (se refiere al valor-trabajo). En realidad, Marx jamás ha sostenido que las cosas se vendan a su valor, que el precio sea siempre igual al valor, como quisieran algunos críticos incomprensivos. Como para los clásicos, sólo en el caso de equilibrio entre la oferta y la demanda, el precio es igual al valor, pero pueden diferir y en realidad difieren, ya que la forma precio envuelve ya de suyo la posibilidad de una incongruencia cuantitativa entre el precio y la magnitud del valor. Sin embargo, existe una tendencia permanente de los precios hacia aquel centro o sea a coincidir con el valor en trabajo de la mercancía de manera que en periodos largos los precios coinciden con los valores. En realidad, si bien la oferta y la demanda pueden explicar las fluctuaciones del precio, no así el valor que es precisamente lo que encontramos cuando aquellas fuerzas han dejado de actuar, es decir cuando están en equilibrio. Si la oferta y la demanda hacen girar el precio alrededor de un centro, no pueden explicar, sin embargo, la existencia de ese centro, que es el valor.¹³

Sin embargo, nosotros tenemos que señalar que los precios de equilibrio tampoco coinciden con el valor-trabajo. En efecto, la

¹³ Manuel Agustín Aguirre, *Los Clásicos y Marx*, Editorial Universitaria. Quito, Ecuador, 1962, p. 532.

producción de cualquier bien, incluyendo la de aquel cuyo precio corresponda a una situación de equilibrio, insume medios de producción que se adquieren a los precios de mercado, precios en los que están incluidos todos los desequilibrios y distorsiones de la oferta y la demanda de dichos medios de producción: como ya lo mencionamos en líneas anteriores, el capitalista no encuentra los medios de producción en el mercado a precios que corresponden con exactitud a su valor-trabajo, sino que a menudo esos precios están por encima o por debajo de su valor-trabajo. A su vez, las distorsiones y desequilibrios inmersos en los precios de los medios de producción se transmiten al precio final del bien de que se trate, de suerte que aunque dicho precio final sea de equilibrio, no coincide con el valor-trabajo de Marx, por las "impurezas" que contienen. Para que el precio de equilibrio de un bien "calce" con precisión con su valor-trabajo, sería necesario que también haya esa coincidencia en los precios de todos y cada uno de sus insumos y eso no ocurre jamás en el imbricado mundo económico real.

Luego Marx, en sus glosas marginales al *Tratado de Economía Política* de Adolfo Wagner [T.II, p. 715], señala que "[...] en el comercio actual se operan evidentemente toda una serie de *formaciones de valores en cambio*, como lo sabe todo fundador de sociedades anónimas, todo falsificador de mercancías, etc., que nada tienen que ver con la *creación de valores* aunque no pierdan de vista, por cierto, los valores ya creados". En otras palabras, las condiciones del mercado, con todas sus imperfecciones, proporcionan la envoltura externa a ese núcleo que es el valor-trabajo, forman los valores en cambio, son responsables de la morfología externa o VEC. Sin embargo, las condiciones del mercado no pueden perder de vista ese centro de gravitación constituido por el valor-trabajo ya creado. Estas formaciones de valor en cambio son algo muy diferente a la creación de valor-trabajo, la cual corresponde exclusivamente al trabajo.

Después, dentro del contexto de su esfuerzo por demostrar el carácter nuclear del valor-trabajo, Marx desplaza su análisis al plano macroeconómico. Si el valor trabajo constituye el núcleo del VEC de cada una de las mercancías, la suma de los valores-trabajo individuales de todas ellas, es decir, la suma de los trabajos incorporados en cada una de las mercancías, será de una magnitud dada que no variará a impulsos de los caprichos de las fuerzas del mercado. La marea de precios lo único que hace es determinar cambios en la envoltura externa, en el VEC, y por ende en la distribución; no puede determi-

nar variaciones en el valor-trabajo total mismo, en ese gran valor-trabajo macroeconómico formado por todos los trabajos abstractos incorporados en las mercancías. Las condiciones del mercado lo que hacen es que unas mercancías se vendan por sobre su valor-trabajo y otras por debajo del mismo, pero esas diferencias en más y en menos se anulan mutuamente, dejando incólume el valor-trabajo global de las mercancías producidas. Tal es la esencia de la concepción nuclear marxista del valor-trabajo.

Ahora bien, lo único que prueba el análisis nuclear del valor trabajo es que tal núcleo existe, esto es, que el trabajo está presente en toda mercancía que se produce. Esta es una verdad que nadie discute. Es innegable, en efecto, que tanto en calidad de trabajo vivo como en calidad de trabajo pretérito, el trabajo abstracto está presente en toda mercancía. No se ha inventado la forma de producir mercancías sin intervención del trabajo. Aunque sólo sea en calidad de trabajo pretérito, como en una fábrica en su totalidad automatizada por ejemplo (la que, de todas maneras, alguna cantidad de trabajo vivo requiere), el trabajo siempre está presente en la producción de mercancías. Pero esta presencia no prueba que el VEC esté constituido sólo por trabajo. Tampoco que el VEC sea simplemente una manifestación del valor-trabajo. El valor-trabajo de Marx y el VEC, *son dos cosas distintas*, aunque el trabajo esté presente en ambas.

En realidad, el concepto de un valor en cambio global —suma de valores en cambio individuales— es incompatible con el concepto mismo del VEC; aquél sería un concepto macroeconómico que resultaría de la agregación de todos los valores en cambio individuales; pero el VEC en sí mismo, por definición, es un concepto microeconómico que resulta de comparar el poder de compra de unas mercancías con otras, comparación cuyo resultado se manifiesta en el precio. O como diría Achille Loria, para disgusto de Engels: "[...] como el valor (se está refiriendo al VEC) no es más que la proporción en que una mercancía se cambia por otra, la mera idea de un valor total (se refiere a un VEC total), constituye un absurdo, un contrasentido [...]"¹⁴

En realidad, con su análisis nuclear lo que ha hecho Marx es identificar y definir un nuevo valor, su "valor", valor-trabajo, diferente, por completo diferente al VEC, por más que Marx haya presentado a este último como una mera forma que adopta el

¹⁴ Achille Loria, *Nueva antología*, citado por Federico Engels en su prólogo al T. III de *El Capital*, p. 25.

valor-trabajo. Ahora bien, ese "valor, constituido exclusivamente por la cantidad de trabajo incorporado en las mercancías, no es nada nuevo, es una realidad obvia cuya presencia nadie discute.

En resumen, podríamos decir que el análisis marxista del valor se desenvuelve en dos planos irreconciliables: en el plano microeconómico del cambio de dos mercancías, lo que Marx llamó la "forma simple, concreta o fortuita del valor", y en el plano macroeconómico de la agregación de trabajos abstractos. Dos conceptos que por su naturaleza no pueden vincularse de la forma que Marx los vinculó.

V. El valor y el ámbito global de la Economía

El valor en cambio es un concepto microeconómico de carácter neutro: estudia meras relaciones de cambio entre mercancías. El tema de los factores que lo determinan no ha sido de gran utilidad para el progreso de la Ciencia Económica. Las teorías del valor-costo sostienen, creemos que con razón, que existe una multiplicidad de factores que determinan el VEC, en tanto, las del valor-trabajo lo único que han podido probar es que el trabajo es indispensable en la formación del VEC, lo cual está fuera de toda duda; pero los problemas económicos contemporáneos son de tal naturaleza y magnitud, que es muy poco lo que las teorías del valor pueden aportar para su esclarecimiento.

Hay un problema de *cantidad* de bienes y servicios que el mundo requiere producir para satisfacer sus necesidades. No basta un concepto de justicia social centrado exclusivamente en la idea de distribución, que parecería ser lo subyacente en las teorías del valor-trabajo; el concepto de justicia social debe rebasar esa idea, si bien incluyéndola, e incursionar en la problemática de la cantidad global de bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades totales de la población. El tema del valor no se condice con este concepto ampliado de justicia social.

Por otro lado, el tema del valor tampoco se condice con la problemática *cualitativa* inmersa en ese concepto ampliado de justicia social. No se trata de producir de cualquier forma; ni siquiera de hacerlo de la manera que las ciegas fuerzas del mercado propugnan; se trata de que la producción de bienes y servicios se realice dentro de

un contexto de racionalidad colectiva, so pena de que el mundo, mismo que pueda ser cada día más rico en términos de producción obtenida, sea cada vez más pobre, más precario, respecto a sus disponibilidades de recursos naturales y a las condiciones de su medio ambiente. El tema del valor tampoco contribuye a esclarecer esta problemática cualitativa del concepto ampliado de justicia social.

Por todo ello pensamos que los temas del valor y del VEC, que fueron tan debatidos en el pasado y que han consumido tanto tiempo y energías de tantos economistas, tiene una trascendencia relativa menor a la que con frecuencia se la atribuye.

VI. Resumen y conclusiones

1. El VEC es un concepto microeconómico que expresa la relación de cambio existente entre las mercancías. David Ricardo definió el VEC de un artículo como "la cantidad de cualquier otro artículo por el cual pueda cambiarse".
2. Dos temas sobresalen en los análisis realizados por diversos economistas sobre el VEC: el de los factores que lo generan y el de la medida del mismo.
3. Dos grandes corrientes de pensamiento ha habido en relación a la cuestión de cuáles son los factores que determinan el VEC: una que ha tratado de demostrar que el trabajo humano es el único factor que genera VEC, es decir, las teorías del valor-trabajo; y, otra que ha sostenido que existen varios factores que lo determinan, siendo el trabajo sólo uno de ellos, es decir, las teorías del valor-costo.
4. Las teorías del valor-trabajo implican la existencia de una relación directa entre la cantidad de trabajo que se necesita para producir una mercancía y el VEC de ésta, de modo que cualquier aumento de la primera haría aumentar el segundo, y así mismo, cualquier disminución del trabajo haría disminuir el VEC.
Sin embargo, hay muchos casos en los que el VEC de las mercancías varía sin que exista variación de la cantidad de trabajo requerido para producirlas, es decir, se trata de casos en los cuales la relación directa

no funciona. Estos casos ya fueron señalados por Ricardo y se refieren: a los bienes "que no puede multiplicar la actividad humana", y, a los cambios en el VEC debidos a las variaciones de los salarios que influyen de manera distinta sobre las empresas productoras, ya que éstas tienen también distintas relaciones capital fijo/capital circulante y distinto tiempo de duración de sus activos fijos.

Los anteriores, empero, no son los únicos casos en los que no son aplicables las teorías del valor-trabajo. En todos aquellos casos en los que no existan precios de equilibrio, se presentan cambios en el VEC sin que hayan cambios en la cantidad de trabajo, lo cual a su vez no significa que las teorías del valor-trabajo funcionan con precios de equilibrio.

5. El valor de uso, y con él la naturaleza, es indispensable para que el intercambio entre mercancías se realice, pero no es factor determinante de la relación cuantitativa en que las mercancías se intercambian, es decir, no es factor determinante del VEC.

6. Siendo el VEC una relación de cambio entre los bienes, que depende no sólo de las circunstancias inherentes al bien adquirente sino también a las del bien o bienes adquiridos, se concluye que el mismo está determinado por el trabajo, pero también por varios otros factores, como los señalados por David Ricardo, y por circunstancias atinentes a la oferta y la demanda de los bienes.

7. La medida del VEC de un bien está dada por la cantidad de aquel otro bien por el cual pueda cambiarse. Sin embargo, esta medida es relativa, pues no refleja el poder de compra de bienes en general que pueda tener el primer bien, sino únicamente su poder de compra en términos del segundo bien. Además, esta medida es variable, ya que el VEC del segundo bien también lo es.

Dada la naturaleza del VEC y las cambiantes circunstancias de tiempo y espacio, no existe la medida "absoluta" del VEC, en el sentido que este término tuvo para los economistas clásicos. Por otro lado, el concepto de medida absoluta de valor, aparte de su inexistencia real, tiene menos importancia de la que se le ha dado en el pasado.

8. Según Marx, el VEC es sólo la "expresión necesaria o forma

obligada de manifestarse el *valor*",¹⁵ lo cual, a nuestro juicio, equivale a sostener que el VEC es expresión del trabajo abstracto exclusivamente, ya que el *valor* de Marx (valor-trabajo) está constituido exclusivamente por trabajo abstracto.

9. Para llegar a esa conclusión, Marx considera que si dos mercancías se intercambian en una determinada proporción (VEC), tienen que tener algo en común, y que como ese algo en común no puede ser el valor de uso de esas mercancías, sólo puede ser la cantidad de trabajo necesaria para producirlas.

10. Para que la cantidad de trabajo sea lo único común, lo único que determine la relación de cambio entre dos mercancías, tendría que tratarse de una transacción en la que no incidan las circunstancias atinentes al estado de la oferta y la demanda de las mercancías que se intercambian, y tal transacción sólo se da en condiciones de primitivismo del intercambio. Es posible, por ejemplo, que en los albores de la humanidad la cantidad de trabajo empleado en cazar y pescar haya sido lo único que los hombres tuvieron en cuenta para determinar la relación cuantitativa entre los productos de la caza y de la pesca que se intercambiaban. Sólo en tales condiciones puede haber una coincidencia entre el VEC y el valor-trabajo de Marx.

11. Pero el VEC común y corriente es un concepto que corresponde a las relaciones de cambio de la vida real, a transacciones que tienen lugar millones de veces todos los días en todas partes del mundo, las mismas que son influenciadas no sólo por la cantidad de trabajo contenida en cada una de las mercancías que se intercambian sino también por todas las circunstancias que corresponden al estado de la oferta y la demanda de dichas mercancías, y aquel "algo en común" que tienen dos mercancías que se intercambian no es otra cosa que la sumatoria de tales circunstancias. El valor-trabajo de Marx, en cambio, corresponde a una concepción teórica que "aisla" y toma en cuenta sólo uno de los elementos del VEC: el trabajo.

12. En consecuencia, el VEC y el valor-trabajo son dos conceptos por completo diferentes, aunque Marx haya sostenido que el primero es sólo una manifestación del segundo.

¹⁵ Carlos Marx, *Ibidem*, T. 1, p. 6.

13. Los precios de equilibrio de los bienes que se ofrecen en el mercado, tampoco representan una igualdad o coincidencia entre el VEC y el valor-trabajo, ya que todos los precios —de equilibrio o no— están influenciados por los desequilibrios y distorsiones que se esconden en los precios de los medios de producción necesarios para producir tales bienes. Esos desequilibrios y distorsiones se transmiten al precio de esos bienes, lo que hace imposible que estos últimos precios puedan estar determinados por el valor-trabajo exclusivamente.

14. Llevando el análisis al plano macroeconómico, como Marx lo hizo, no se hace sino confirmar el divorcio conceptual existente entre el VEC y el valor-trabajo. Dado que en el VEC de toda mercancía hay un núcleo constituido por el valor-trabajo, es evidente que la sumatoria de los núcleos de todos los bienes producidos en una nación en un período dado, constituirá una determinada masa de valor-trabajo que no variará a impulsos de las fuerzas de la oferta y la demanda de los bienes producidos. Eso es evidente, pero ese hecho confirma una vez más cuán diferentes son los conceptos de VEC y de valor trabajo. El primero es un concepto microeconómico, de relación cuantitativa entre mercancías que se intercambian, incompatible con una concepción de agregación macroeconómica. El segundo, en cambio, es un concepto que se refiere a sólo uno de los elementos del VEC; el trabajo, elemento que desde luego puede ser conceptualizado en forma agregada.

15. El análisis marxista del valor, en suma, se desenvuelve en dos planos irreconciliables: en el plano microeconómico del cambio de mercancías, lo que Marx llamó la "forma simple, concreta o fortuita del valor", y en el plano macroeconómico de la agregación de trabajos abstractos. Dos conceptos que por su naturaleza no pueden ser vinculados de la forma que Marx lo hizo.

16. La consecuencia de la diferenciación absoluta entre el VEC y el valor-trabajo parecería obvia: el trabajo está presente en todo bien que se produce pero ello no prueba, en modo alguno, que el VEC sea sólo una expresión del valor-trabajo; es expresión del valor-trabajo y de algo más: las circunstancias atinentes al estado de la oferta y la demanda.

17. Finalmente, cabe destacar que el VEC es un concepto neutro en sí mismo, que hace referencia a meras relaciones de cambio entre mercancías y que tiene menos trascendencia de la que a menudo se le ha dado. Por su parte, las teorías del valor-trabajo lo único que han podido probar es que el trabajo está presente en toda mercancía que se produce y que es indispensable en la formación del VEC.

BIBLIOGRAFIA

1. Smith, Adam. *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*. 2a. reimpres. México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
2. Ricardo, David. *Principios de Economía Política y Tributación*. 2a. reimpres. México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
3. Stuart Mill, John. *Principios de Economía Política*. 1a. reimpres. México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
4. Malthus, Thomas Robert. *Principios de Economía Política*. 1a. reimpres. México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
5. Marx, Karl. *El Capital*. 16a. reimpres. México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
6. Agustín Aguirre, Manuel. *Los Clásicos y Marx*, Quito, Editorial Universitaria, 1962.